

EL CORREO

Año VII

Las suscripciones son por pagos anticipados. Madrid, pesetas 1.50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5.50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 10, y países fuera de la unión postal, pesetas 15. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Domingo 12 de Diciembre de 1886.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid, provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 5, donde también se reciben suscripciones al extranjero a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 2.452

EDICION DE LA MAÑANA

El Congreso jurídico español.

Ayer terminaron las tareas del Congreso jurídico español, y como no se celebran estas reuniones con mucha frecuencia en nuestra patria, merece que se dediquen algunas ligeras consideraciones a su celebración e importancia.

La asamblea convocada por la Real Academia de Jurisprudencia, ha demostrado en primer término que no es en nuestro país tan impotente la iniciativa privada, que no haya sido posible imitar lo que en esta materia se ha hecho en Alemania, Italia, Suiza, Holanda y la América española.

Permite vislumbrar bellos horizontes para nuestro progreso científico el observar a las mayores ilustraciones de nuestra patria consagrando sus esfuerzos al progreso del derecho, como ponentes ó como oradores; venir a Madrid para tomar parte en las discusiones, lucida y numerosa representación del foro, del profesorado y de la magistratura de provincias; y asistir, por último, con constante asiduidad al salón de sesiones, un auditorio tan competente como distinguido.

Debe notarse, además, que no se han congregado los juristas españoles para dedicarse a meras especulaciones, y consignamos esta circunstancia, no porque neguemos en manera alguna la utilidad de los debates teóricos, sino porque es la nota práctica una de las que menos prevalecen en nuestro carácter, tan digno de alabanza, bajo otros aspectos. Efectivamente: al par que el ideal filosófico, que debe ser faro constante de la actividad humana y que han señalado catedráticos y juriconsultos, marcaron al sentido de la realidad los que consagran sus estudios a las diversas profesiones que la práctica del derecho requiere.

La ausencia de toda cuestión política ha caracterizado también la organización y debates del Congreso jurídico. Desde luego no puede negarse que este pensamiento presidió en la constitución de la mesa: junto a los partidarios de la democracia moldeada en distintas formas de gobierno, se sentaban los que representan diversos matices de un ideal opuesto al anterior, y aunaban sus esfuerzos para el mejor éxito los que conceden a la tradición y al progreso bien distinta influencia en la vida de la sociedad.

Quien haya seguido atentamente las discusiones, habrá observado que, si por excepción se apuntó la política en algunos discursos, ha sido, más que nada, por la fuerza del medio ambiente en que los oradores tenían su centro de actividad, y porque el estudio de la política en su aspecto científico y jurídico, no está en modo alguno vedado a un Congreso de juriconsultos, sin que pueda decirse que en estas breves digresiones se haya hecho alusión alguna a la política palpante. Comparando esta conducta con la de otros tiempos de efervescencia, en que la política invadía a veces el púlpito, el teatro, la cátedra y la tribuna, no podrá negarse que en esta parte hemos progresado mucho.

Resta hacer otra observación, que es en extremo simpática a El Correo. Demuestra un adelanto notable el que se haya prescindido bastante en las discusiones científicas de la oratoria pomposa y exuberante, para encerrar la doctrina en el término estricto de los veinticinco minutos, que marcaba el reglamento como límite máximo.

Bien es verdad que no hemos alcanzado por esto la forma sobria y severa de los juriconsultos alemanes, que en los tres días que se reunen anualmente en Congreso, discuten numerosos y difíciles problemas científicos con verdadera profundidad; pero también es forzoso reconocer que en este punto hemos llevado ventaja al Congreso jurídico italiano, cuyo presidente procuró en vano que se acomodaran los discursos al tiempo reglamentario y que se discutiera un tema en cada sesión.

Los resultados del Congreso son de verdadera importancia para nuestra práctica legislativa, por la conveniencia que existía de que se debatieran algunas graves cuestiones en una reunión de juriconsultos de todas las regiones de España, fuera de la atmósfera candente de la política, y porque ha mostrado al legislador el sentido de la conciencia jurídica nacional.

Por otra parte, estos debates acostumbraban al país a no considerar divorciado el Estado de sus representantes y a no creer que toda la actividad en la función legislativa se concentra en los órganos a que espresamente está encomendada, sin que la opinión pública general y especialmente la científica, deban cooperar a la acción del Estado oficial.

El determinar los resultados inmediatos del Congreso jurídico y su influencia en el progreso de nuestras costumbres legislativas, no parece propio de este ligero esbozo, y será, por el contrario, oportuno el examinar las conclusiones que están redactando los Sres. Montero Ríos, Gamazo y Ferrer, que componen la comisión de conclusiones.

Los datos estadísticos que al terminar, publicamos son elocuente prueba de que merecen sincero elogio la Real Academia de Jurisprudencia, que inició y ha organizado el Congreso, los juristas de esta corte y de provincias, que han acudido a su llamamiento, el gobierno que ha prestado al pensamiento generoso apoyo, el Sr. Carvajal con su imparcialidad, y cuantos por sus esfuerzos, sus dictámenes, discursos y aun por la mera asistencia, han contribuido al esplendor de tan docta Asamblea.

Nosotros, que somos parcos en prodigar aplausos, los concedemos de buen grado a cuanto entendemos que contribuye al verdadero progreso de España.

El Congreso jurídico español ha celebrado

trece sesiones, en las que se han pronunciado sesenta y nueve discursos. Se han presentado diez y nueve dictámenes y diez y ocho enmiendas.

El debate de ayer.

Pensábamos publicar hoy, para dar idea clara del debate ayer mantenido en el Congreso, los párrafos más expresivos del discurso del señor Leon y Castillo, y las rectificaciones del Sr. Gamazo en los últimos asaltos con el señor Salmeron; pero estas rectificaciones no estaban aun impresas hoy a las doce del día, y por tanto hemos de aplazar hasta mañana la reproducción de los elocuentes textos a que nos referimos.

Mientras tanto justo será decir que la incierta conducta del Sr. Salmeron y sus condicionales amenazas, han provocado en la Cámara un movimiento de concentración, apareciendo el sentimiento monárquico y de orden con una energía y una unanimidad verdaderamente admirable; por cierto que en esto ha influido más la justicia que el temor, porque ha tenido que indignar a todo el mundo, que cuando se goza de tanta libertad y es público que el Sr. Zorrilla se ocupa solo en armar motines, todavía por componendas de partido, venga el Sr. Salmeron con ciertas intimaciones y se calle las censuras que en su pecho tiene contra el método zorrillista.

El Sr. Salmeron—dice en este mismo orden de ideas *El Imparcial*—piensa con Castelar y sirve a Ruiz Zorrilla. Su programa de gobierno apenas discrepa del primero: como el insigne tribuno, juzga indispensable el concurso de las grandes fuerzas conservadoras del país, ama la disciplina del ejército, el respeto a la Iglesia, una legalidad común para todos los españoles, y una sanción inflexible contra todos los que quebrantan las leyes; abomina del motín de la soldadesca, de la conjuración sistemática y de la violencia convertida en arma diaria de los partidos políticos.

Pero el sistema pesimista, las violencias de lenguaje, el tono belicoso y provocador, solo conseguirá unir a todos los monárquicos en derredor de lo que por convicción y lealtad deben defender.

Y esa unión de que dió muestras ayer el Congreso, desde el Sr. Cánovas hasta el general Lopez Dominguez, tendrá el alcance que dé a sus tiros la intransigencia republicana.

Se ha hablado mucho de guerra; se ha impuesto a todo la condicional de la amenaza; mas por fortuna, quien enseña el hacha del combate es el Sr. Salmeron, dolorosamente sorprendido siempre que toca al arma el Sr. Ruiz Zorrilla.

También *El Globo* discurre de un modo análogo al apreciar la sesión de ayer, añadiendo que no hay derecho a quejarse del plan de ataque adoptado por el Sr. Gamazo.

El Sr. Salmeron—dice—debe de haberse convencido una vez más ayer tarde. En terreno tan falso como ese donde se ha colocado, no se puede librar batalla.

El enemigo acomete por donde quiere, por el lado más flaco, y no hay medio de maniobrar metido hasta la cintura en un pantano.

Ayer lo pudo aprender muy a su costa el jefe parlamentario de los republicanos progresistas. Prácticamente un abogado hábil le embistiera con brio para llevarle por delante atento solo a defenderse personalmente y a parar los golpes, y dejando indefensos al Sr. Ruiz Zorrilla, y lo que es más, a la República.

No; para ir al Parlamento a motivar ataques a la república, como los ya motivados, y no defenderla porque todo el tiempo y toda la palabra son pocos para justificar situaciones difíciles e imposibles, vale más no ir, y asegurar la coalición dando la razón a los zorrillistas.

Esto es lo que dice *El Globo* al Sr. Salmeron; y concordando, en parte, con el juicio general, anoche formulado por cuantos presenciaron la sesión de ayer; pues aun desconociendo el mal estado de salud del Sr. Salmeron, que era visible, todavía resulta claro que su situación es imposible, como lo dice *El Globo*, y que el señor Gamazo lo estrechó hasta inferirle hondos estragos.

La defensa que de la República, por lo demás, hubiera intentado el Sr. Salmeron, sería de infeliz éxito, porque todo el mundo recuerda lo que fue entre nosotros, y hasta los republicanos juiciosos saben que se volverían a reproducir los propios desastres.

Otra vez Mindanao.

El último correo de Filipinas, que alcanza al 1.º de Noviembre, ha traído noticias poco lisonjeras de Mindanao.

Efectivamente, según dicen a un colega, el brigadier Serriña, gobernador político-militar de aquella grande isla, había sostenido graves cuestiones con los moros del interior, que habían determinado al capitán general del Archipiélago a ponerse al frente de una expedición que debía marchar a aquella isla a castigar al datto desobediente; más cuando ya estaban embarcadas parte de las fuerzas, llegó a Manila el brigadier Serriña é indujo a suspender la expedición, sin duda en vista del armamento de los moros, que se cree muy perfeccionado, y en el cual se pretende ver «protecciones extrañas que a España importa desenmascarar.»

Tal es el contenido de una de las cartas a que hacemos referencia, en cuyas aseveraciones hay mucho de verosímil y no poco de enteramente absurdo.

Desde luego se ve en las graves cuestiones que se dice habidas con los moros de Mindanao, la cuestión que con ellos se debate desde que empezó nuestra dominación en Filipinas, la resistencia a someterse a ella. Esa resistencia no consiste en la idea de una simple independencia; entraña por el contrario la de la conservación de un sistema social, si así puede llamarse el de los moros de Mindanao, que lleva en sí la esclavitud, y la oposición al cristianis-

mo representado allí por creencias derivadas del mahometismo.

Hoy, como viene sucediendo desde mediados del siglo XVII, los regulos de Mindanao, resistirán siempre que puedan con las armas en la mano, el predominio de España en aquel territorio, y cuando sean batidos, harán pactos que observarán únicamente el tiempo que necesitan para quebrantarlos: es su sistema y les ha ido siempre bien con él.

No puede, por tanto, sorprendernos que el brigadier Serriña haya tenido las graves cuestiones de que se habla, con los moros del interior, y que en vista de su armamento, se haya concebido conveniente suspender la expedición. Los moros a que se alude, y que no son otros que los del Rio Grande, sujetos a la dominación del datto Uto, no son menos de seis a siete mil, y se hallan perfectamente armados: tienen fusiles Chassepot, y cuentan además con algunos cañones. ¿Cómo meterse entre los manglares de aquel rio ó penetrar en los bosques de sus orillas solo con dos ó tres mil hombres, que es lo que a lo sumo habría podido reunir el general Terreros, teniendo en cuenta el estado de paz en que se halla el ejército de Filipinas?

La suspensión de la expedición habrá estado perfectamente justificada, dados estos antecedentes; pues exponerse a un fracaso no sería cuerdo en ningún modo, y mucho menos marchando al frente de las tropas la autoridad superior de Filipinas.

Si se quiere abatir la insufrible arrogancia del mencionado Régulo, si se juzga necesario reducir su morisma a la obediencia—y así lo entendemos—es preciso allegar mayores medios de los que suministra el estado de paz del ejército filipino, y dar un golpe decisivo que ponga en nuestras manos los feraces territorios del Rio Grande, desde su desembocadura en Cotta-bato, hasta su origen en la Laguna de Malanao.

Todo lo que no sea proceder de esa manera, será malgastar sangre y dinero; verificar una incursión para quemar algunas casas; firmar un pacto con el datto ó dattos, que estos romperán tan pronto como les sea posible y volverse a las antiguas posiciones, es hacer lo que se viene haciendo durante dos siglos, sin alcanzar más resultados que los casi enteramente negativos que estamos viendo.

Por lo demás, juzgamos de todo punto infundados los rumores de que se hacen eco las cartas a que nos referimos, atribuyendo a protecciones extrañas el armamento de los moros mindanaos.

Si estos tienen fusiles Chassepot, no lo deben a la protección de ninguna potencia, si no al famoso Protocolo de Joló, en virtud del cual, el comercio extranjero puede proveer libremente de armas a los meros de todas aquellas islas. A la sombra de ese convenio, los traficantes ingleses y alemanes han podido adquirir el armamento cogido a los franceses por los prusianos en 1870 y llevarlo a Joló y Mindanao para cambiarlo por productos del país, sin que nadie les haya podido poner impedimento alguno. De ahí y no de protectorados, en que seguramente nadie piensa, procede que los moros de Mindanao se hallen en situación de sostener cualquier ataque de fuerzas que no les sean por lo menos iguales, y de que se haya creado un orden de cosas que exigirá un no pequeño esfuerzo para terminarlo.

Felizmente España tiene elementos de sobra en Filipinas para resolver la cuestión de la manera que le dicten su dignidad y conveniencia.

Ecos de Madrid.

El primer baile del invierno.—En el hotel de los condes de Vilana.—Matrimonio en perspectiva.—Banquete y recepción de los señores de Ruiz.—El pianista Albeniz.—Fiesta benéfica en proyección.—Su fracaso.—¿Por qué?—Otro banquete y otro sarao.

El primer baile del invierno es siempre el más alegre, el más animado, el más bullicioso de todos.

La sociedad vuelve a encontrarse reunida después de larga separación;—allí está el joven desconocido que en Biarritz siguió de lejos a la linda condesa de X.... en sus excursiones por la playa; allí la fresca y preciosa niña, junto a la cual comió el marqués de Z.... en la mesa redonda del *Hotel Continental* en París....

Renúevanse amistades contraidas en los baños de Santa Agueda ó de Aguas Buenas; hácese la presentación de las personas que son simpáticas; y en fin, se entablan relaciones meramente iniciadas durante el estío.

Al propio tiempo se lucen los trajes traídos de París ó encargados allá; se ostentan las joyas importadas de diferentes países, y todo contribuye a prestar carácter y dar vida a la primera reunión del invierno.

En ella se formulan también los convites para las comidas semanales, para los *five o'clock-tea* de cada día; en fin, se dan y se toman citas para este teatro ó aquel salón.

Desde entonces quedan establecidas las costumbres y los hábitos de la temporada, comunicándose cada cual sus planes y proyectos para lo sucesivo.

Los condes de Vilana han tenido la fortuna y la gloria de abrir el viernes la campaña de 1886 a 1887.

Su bello hotel del paseo de Santa Engracia, que no se ha cerrado desde que se abrió ni en invierno ni en verano, ofrecía empero anteanoche un aspecto distinto del de antes.

Las mesas de tresillo y *besigue* que ocupaban los sitios principales, estaban relegadas a las piezas interiores: el hermoso salón de baile,—que solo una vez había servido para el objeto a que se halla destinado,—era la escena de la función; las señoras, que hasta ahora asistían con trajes oscuros, los llevaban claros, ligeros y vaporosos; hasta las personas graves

y serias se habían puesto la corbata blanca, y un verdadero sarao sucedía a las tertulias de intimidad.

Los dueños de la casa, con su amabilidad incomparable, poseen el raro secreto de proporcionar a cada cual las distracciones más de su agrado; estimulando a los jóvenes a walsar; buscando a los que no lo son ya compañeros para tresillos; conduciendo a los gastrónomos al comedor, donde desde muy temprano se servía un *buffet* esquisito.

¡Es mucho así que la concurrencia se mostrase sumamente complacida; que no abandonara hasta muy tarde la casa, y que al despedirse prometiese volver el viernes inmediato?

Porque hasta el Carnaval han de repetirse tan deliciosas fiestas; y la suerte, que al morir la inolvidable é ilustre condesa de Montijo, privó a la sociedad de Madrid de un punto casi diario de reunión, parece que le proporciona otro, donde encuentra iguales placeres y goces que hallaba en el palacio de la plaza del Angel.

Damas hermosas y distinguidas; hombres políticos importantes; el *Veloz Club* en masa se movían y agitaban en aquellos espaciosos aposentos, donde se presentaba un próximo matrimonio entre dos de los concurrentes más simpáticos.

Ella acaba de realizar su entrada en el gran mundo con todos los prestigios de la belleza y de la posición; él, aunque nacido en extraña tierra, ama la nuestra como la propia;—los dos poseen cuanto asegura la felicidad.

Si el enlace que se supone se verificara, podría decirse, como en las comedias, «que el uno había nacido para el otro.»

A la noche siguiente—la de ayer—suntuoso banquete y brillante recepción en el hotel del Senador D. Jacinto Ruiz, quien sentó a su mesa 21 personas, de las cuales solo nueve pertenecían al séxto débil: la señora de la casa y sus cinco hijas, las marquesas de los Arenales y de Mochales y la condesa de Sedano.

Es sabido que la comida se daba en obsequio del Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, y por lo tanto, a su lado figuraban otros notables políticos del partido conservador.

A las diez comenzaron a poblarse las preciosas estancias del hotel de ilustraciones de todas clases; juntándose las señoras elegantes y aristocráticas de la corte con senadores, diputados y literatos, en agradable confusión.

No faltaban tampoco artistas, y uno de ellos, —muy joven y ya muy célebre—el pianista Albeniz deleitó más de una vez a los oyentes con fantasías de gran mérito, ejecutadas a la perfección.

El té, servido a las doce, fué digno remate de una *soirée* que dejará indeleble memoria en cuantos disfrutaron de sus atractivos; siendo uno de los principales la acogida expresiva y cariñosa de los señores de Ruiz y de sus gentiles hijas.

El duque de Tamames, allí presente, manifestaba haber fracasado su noble y generosa idea de dar una función de aficionados en el teatro de la Princesa, para ayudar a desembarazar la corte de la plaga de mendigos, falsos ó verdaderos, que la aflige.

No ha sido posible encontrar una doña Inés entre la *high-life* para desempeñar el papel de protagonista en el drama *de Zorrilla*.

La única señora—hermosa, inteligente é ilustrada—que se habría prestado a encargarse de él, se halla imposibilitada por cierto tiempo de llevar a cabo la feliz y oportuna empresa del duque de Tamames y del conde de Villa Gonzalo.

Habría de renunciarse a ella por ahora, aunque sin desistir completamente de realizarla en distintas condiciones y en otra época.

La legación de Inglaterra vá a ser en la actual estación uno de los sitios que ofrezcan más vida y mayor interés.

Ya ha convidado Sir Clare Ford para su primera reunión, que se verificará el jueves próximo.

La serie está abierta, y desde aquí al Carnaval el digno representante de la Gran Bretaña se propone citar con suma frecuencia a sus numerosos amigos en la lujosa residencia de la calle de Torija, haciéndola centro de placeres brillantes y variados.

ASMODRO.

Los arroceros valencianos.

El viernes celebraron en Valencia una reunión los productores de arroz de la Ribera Alta y Baja del Júcar, para pedir al gobierno la protección que ellos estiman necesaria.

Como en todas las reuniones donde concurren muchos individuos, hubo temperamentos para todos los gustos, dominando el más avanzado, si bien con algunas atenuaciones, porque uno de los oradores propuso que si el gobierno no accedía a lo que se le pedía, renunciaran inmediatamente todos sus cargos los alcaldes.

Otros productores hicieron observar que esta era, más bien que una petición una amenaza; y después de discusión prolija, se acordó redactar una proposición, en que se diga que cada día empeora la situación de la comarca arrocera, y que, exceptuando lo del impuesto transitorio, y la derogación de la real orden de 25 de Mayo de este año, que exige tiempo para su resolución, el Gobierno no toma un acuerdo sobre los demás extremos que abarca la Memoria en que los arroceros han consignado sus deseos, «los propietarios reunidos consignan desde luego que verán con profundo disgusto que haya un solo valenciano, en cualquier grado de autoridad, que se preste a secundar las gestiones administrativas de un Gobierno que desatiende las necesidades del país.»

Estas son las conclusiones de la proposición acordada en la reunión de los arroceros valencianos.

Correo de Cuba.

Los periódicos de Cuba correspondientes al correo que hoy se ha repartido en Madrid, alcanzan al 25 de Noviembre y contienen las siguientes noticias:

A las once de la mañana del día 13 fué secuestrado por la partida de Clemente Martínez, compuesta de seis hombres, D. Francisco Larondé, administrador del ingenio Santa Lucarada, poniéndole en libertad mediante 4.450 pesos en oro.

Una partida compuesta de siete individuos bien montados y armados, llegó el día 14 al batey de la finca La Esperanza, propiedad de D. Francisco Pedrosó.

Los bandidos llegaron a ella como a las dos de la tarde, obligando a los que en la misma se encontraban a que dieran fuego a las casas y después a los cañaverales, presenciando ellos el incendio, que dejó reducidos a cenizas doce cañaverales, la casa almacén, diez carretas, setenta fanegas de maíz, cuatro casas de guano y todos los muebles de la finca. Las pérdidas se calculan 12.000 pesos próximamente.

En Cienfuegos, los bandoleros de la partida Mutanzas, secuestraron el día 22 un niño de ocho años, hijo del Sr. Roig. Para penetrar en la casa, hicieron algunas descargas y asesinaron a un cabo de guerrilleros.

El Gobernador general, en vista de la frecuencia con que se repiten estos hechos, ha dictado energicas medidas, que han dado por resultado hasta ahora la captura y muerte de tres bandidos importantes, que hace días nos comunicó el telégrafo.

El Circolo de Hacendados de la Habana dirigió el día 22 al ministro de Ultramar el siguiente telegrama: «Circulo de Hacendados considera urgente supresion derechos exportacion, azúcar, mieles, aguardiente, tabaco; apoyan peticiones esta indole otras corporaciones. — El conde de Diana.»

Con toda solemnidad se celebró el día 16 en la Habana la fiesta de San Cristóbal, patrono de aquella ciudad. El oro quedaba a la salida del correo a 230 1/2 por 100.

Congreso jurídico.

En la sesion de anoche se discutió el siguiente último tema: «Tribunales especiales de comercio.—Si conviene restablecerlos en España.—Caso afirmativo, cuál habría de ser su organizacion.»

El Sr. Alba (D. César), representante de la Cámara de Comercio de Valladolid, combato en un discurso muy notable y aplaudido la ponencia del señor Silveira, considerando ya prejuzgado el asunto del tema por las Cámaras de Comercio, más competentes que las Audiencias y Universidades, excesivamente técnicas y elevadas.

Considera que los tribunales de comercio se imponen por la costumbre, y deben establecerse con carácter mixto, formados por letrados y comerciantes. (Nutridos y prolongados aplausos.)

El Sr. Carmona, representante de la Cámara de Comercio de Sevilla, se extiende largamente en consideraciones históricas acerca del comercio. Defiende el restablecimiento de los tribunales de comercio, organizados de tal manera que respiren el ambiente de la realidad.

El Sr. Andrade rechaza la existencia de los tribunales de comercio, considerando que la diferencia entre los contratos civiles y los mercantiles no es tan esencial. Establece el dilema de que si los actos de comercio son fáciles de comprender bastan los tribunales ordinarios; si exigen conocimientos especiales, fórmanse los tribunales mercantiles con exclusión de juriconsultos.

Niega la eficacia del jurado por considerar suficiente el juicio de amigables componedores. Considera precisa una ley de procedimiento mercantil completamente nueva y radical con tribunal colegiado, instancia única y sumario. (Nutridos aplausos.)

El Sr. Serrano Echevarría hace la historia legislativa de los tribunales de comercio desde el decreto de abolición de fueros. Considera necesaria la reforma del procedimiento mercantil, estimando que estamos en un periodo revolucionario de las ideas.

El Sr. Silveira (D. Luis) entiende que la creación de tribunales de comercio se funda en la existencia del derecho mercantil, diferente del civil, y por tanto los tribunales han de ser también distintos; pero la diferencia entre el derecho civil y mercantil, no es tan esencial. Las perturbaciones del derecho no pueden ser más que en dos órdenes: en el civil y en el penal, y por lo tanto sólo han de existir estas dos especies de tribunales.

Considera imposible hacer la distinción entre contratos civiles y mercantiles, hecho comprobado por la comisión de Códigos, y censura muy atinadamente el concepto de actos mercantiles contenido en el Código de comercio. Oponer a la razón alegada de la ignorancia de los jueces civiles respecto de los actos de comercio, la de los comerciantes respecto al derecho.

Propone un jurado de comerciantes para la cuestión de hecho y el tribunal civil para la de derecho, aunque oponiéndose en general al jurado. Considera necesarios los peritos para ilustrar a los jueces respecto a la fraseología especial mercantil. El discurso del Sr. Silveira, fué muy aplaudido. No habiendo podido asistir el Sr. Dávila para consumir el último turno, se levantó la sesion a las doce.

Esta noche comerán en Lhardy muchos miembros del Congreso, presididos por el Sr. Alonso Martínez. Mañana la sesion de clausura, tratándose en ella algunas proposiciones presentadas, y se votarán las conclusiones.

La crisis francesa.—El nuevo gobierno.

Paris 11.—El ministro de Francia en Lisboa, Sr. Billot, ha contestado telegráficamente al señor Goblet que no podía aceptar la cartera de Negocios extranjeros. El gabinete formado de la manera indicada ayer por esta Agencia, se ha reunido hoy, acordándose que el presidente del Consejo, Sr. Goblet, se encargue del ministerio de Negocios extranjeros, interin se nombran las personas que deben desempeñarlo.

Después se tomó un acuerdo sobre la declaración que el gobierno hará esta tarde al presentarse en las Cámaras. Paris 11 (430 tarde).—El nuevo ministerio acaba de presentarse en la Cámara de los diputados. El presidente del Consejo ha leído la declaración del programa ministerial. Respecto de la política extranjera, dice que seguirá la misma marcha del gabinete anterior, aceptada por la Cámara.

En cuanto a la política interior, prometió la realización de las reformas que desea la mayoría del partido republicano, y añade que desde la apertura de la legislatura de 1887 presentará los proyectos de ley encaminados a dichas reformas. Entre tanto el gobierno pide a la Cámara que le dé una muestra de confianza, concediéndole autori-

zacion para plantear los presupuestos por dozavas partes. Termina diciendo que se suspendan las sesiones hasta el martes próximo, en cuyo día se votará la autorizacion sobre los presupuestos. La Cámara fija para el martes la próxima sesion. Paris 11.—El Sr. Goblet ha ofrecido la cartera de Negocios Extranjeros al embajador de Francia en Viena, Sr. Decrais.

El periódico el Temps dice que la declaración ministerial ha sido acogida muy friamente por la Cámara. Paris 12.—Continúa vacante el ministerio de Negocios extranjeros por haberse negado a aceptarlo hasta ahora todas las personas a quienes se les ha ofrecido.

Conforme con el acuerdo tomado por el Consejo, desde ayer el Sr. Goblet despacha los asuntos de dicho ministerio.—Fabra.

Excentricidades inglesas.

Costumbre añeja es en los escritores extranjeros decir todo género de inexactitudes cuando se ocupan de las cosas de España, unas veces por demostrar ingenio, por mala fé otras y las más, casi siempre, por ligereza; es decir, por no conocer nuestro país ni de vista siquiera. En esto se han distinguido, sobre todo, los viajeros franceses; pero cátese ahí que ahora nos ha salido un turista, inglés y observador él, Mr. Stanley J. Weyman, que da ciento y raya al más pintado fantaseador de curiosidades españolas.

Creerán Vds. que para visitar un país, no así como se quiera, sino con el deliberado propósito de estudiar sus usos, costumbres y modo de ser, lo primero que hay que hacer es conocer su idioma, ó por lo menos chapurrarle. ¡Buenos cándidos están ustedes! Eso queda para los viajeros de tres al cuarto. Prueba de ello, que Mr. Stanley J. Weyman tiene buen cuidado de consignar en sus impresiones publicadas en The English Illustrated Magazine, que se vino por acá con un caudal de palabras españolas, diez por junto, y su buen Diccionario, ni más ni menos.

¡Así ya se puede viajar por cualquier país desconocido! Una vez en España, y con tan buen pertrecho, lo primero que hizo nuestro inglés fué estudiar las fuerzas vivas que en el país tienen los distintos partidos políticos.

De su estudio resulta una descripción tan gráfica como graciosa. Oigan Vds.: Mr. Stanley traza una línea imaginaria desde Valencia como punto de partida, que atraviesa la Península de Este á Oeste, y á esto le llama su Ecuador político; por cima de ella, al Norte, todo el mundo es carlista; por debajo, al Sur, todos republicanos. Se confirma esto de tal suerte—dice—que en Valencia mismo ¡Veches si es poll! que dirían los valencianos la parte septentrional de la ciudad cree firmemente en el derecho divino de los reyes, y la parte meridional en el imprescriptible del pueblo.

Pero, ¿en dónde están—preguntaron ustedes los partidos monárquico-constitucionales? ¡Boca abajo todo el mundo! —¡En la Guardia civil!... segun el articulista. (¿Y los carabineros?)

Descartada tan gallarda y desenfadamente la cuestión política, mister Stanley refiere algunas peripecias que dice le sucedieron en el trayecto que recorre la diligencia de Pamplona á Irún.

Corrían los tiempos del incidente de las Carolinas, y después de pintar con vivos colores la irritacion que por aquí habia contra los alemanes, relata las amarguras que pasó á consecuencia de creer los viajeros que su compañero de diligencia tenia aquella nacionalidad.

Hay que advertir, que para mayor desconcielo, ya la cosa llovía sobre mojado, porque pocas semanas antes habia sido detenido en Francia—segun él mismo refiere—por suponerse espía, pasando varias noches en un calabozo sobre la húmeda paja, y puesto, en fin, en libertad sin darle la más leve excusa. (En todas partes cuecen habas.)

Sea como fuese, ya tenemos a nuestro viajero en la diligencia. Su silencio excita las sospechas de sus vecinos. (Ya lo saben ustedes, cuando se viaja, hay que hablar mucho, y sobre todo, con los desconocidos, porque de lo contrario, puede uno hacerse sospechoso. ¡Y yo que tenia por mal educados a los viajeros charlatanes!)

Cansados de verle mudo, le preguntan por qué no habla. ¡Pero Dios mio, en dónde se habia metido este buen señor! El extranjero, como no sabe el español (claro, ¿á quién se le ocurre venirse á estas tierras con diez palabras más ó menos cervantescas y un diccionario?), se limita á hacer cortesías, respondiendo á todo; Sí, señor..... no, señora (testimonial).

El extranjero, como no sabe el español (claro, ¿á quién se le ocurre venirse á estas tierras con diez palabras más ó menos cervantescas y un diccionario?), se limita á hacer cortesías, respondiendo á todo; Sí, señor..... no, señora (testimonial).

El extranjero, como no sabe el español (claro, ¿á quién se le ocurre venirse á estas tierras con diez palabras más ó menos cervantescas y un diccionario?), se limita á hacer cortesías, respondiendo á todo; Sí, señor..... no, señora (testimonial).

El extranjero, como no sabe el español (claro, ¿á quién se le ocurre venirse á estas tierras con diez palabras más ó menos cervantescas y un diccionario?), se limita á hacer cortesías, respondiendo á todo; Sí, señor..... no, señora (testimonial).

El extranjero, como no sabe el español (claro, ¿á quién se le ocurre venirse á estas tierras con diez palabras más ó menos cervantescas y un diccionario?), se limita á hacer cortesías, respondiendo á todo; Sí, señor..... no, señora (testimonial).

El extranjero, como no sabe el español (claro, ¿á quién se le ocurre venirse á estas tierras con diez palabras más ó menos cervantescas y un diccionario?), se limita á hacer cortesías, respondiendo á todo; Sí, señor..... no, señora (testimonial).

El extranjero, como no sabe el español (claro, ¿á quién se le ocurre venirse á estas tierras con diez palabras más ó menos cervantescas y un diccionario?), se limita á hacer cortesías, respondiendo á todo; Sí, señor..... no, señora (testimonial).

El extranjero, como no sabe el español (claro, ¿á quién se le ocurre venirse á estas tierras con diez palabras más ó menos cervantescas y un diccionario?), se limita á hacer cortesías, respondiendo á todo; Sí, señor..... no, señora (testimonial).

El extranjero, como no sabe el español (claro, ¿á quién se le ocurre venirse á estas tierras con diez palabras más ó menos cervantescas y un diccionario?), se limita á hacer cortesías, respondiendo á todo; Sí, señor..... no, señora (testimonial).

—¿El rey de Inglaterra? ¡La reina Victoria!—respondí creyendo que esto pondría fin á mi suplicio. (Sí, ¡buenas y gordas!) Los viajeros no habian oido semejante cosa en su vida (¿lo ven Vds.? ¿pero en dónde se habia metido este hombre?).

El interrogador me habia preguntado al azar y sin saber lo que se decía. (Vamos, que se le adelantó á Vd., que más tarde iba á escribir sin saber lo que escribía.)

¡Jamás habia oído pronunciar el nombre de Su Graciosa Majestad!—exclama el hijo de Albion amargamente. Entonces uno pidió los papeles, con voz autoritaria, y yo no quise darlos (hizo Vd. bien) aunque los tenía.

—Papeles, señor! repitió. Yo moví la cabeza negativamente, y respondí: —Guardia civil, papeles sí; Vd., ¡no... no! (Y tenía Vd. razón: los papeles sólo deben darse á los partidos monárquico-constitucionales.)

¡Cualquiera pinta lo que ocurrió entonces dentro del vehículo! A bien que nos da una idea el corresponsal The English Illustrated Magazine. «Todos—dice—hablaban á la vez, gritaban, gesticulaban. Las mujeres se mezclaban con los hombres (¡hombre!). Estaba averiguado que yo era un espía, y solo se pensaba en qué salsa habia de guisárseme (¡antropófagos!).

Este martirio duró tres horas (que le parecerían á Vd. tres siglos, como si lo viera); las más largas que he pasado en mi vida (¿no decía yo?).

Hubo cambio de tiro al llegar á una posada, y los viajeros, ni por esas, continuaron otra vez lo mismo, apenas el coche volvió á emprender su camino. (¡Qué implacables! ni un cambio de tiro los suavizó.)

Como todo tiene su término, se llegó por fin á una venta, en donde la diligencia hizo alto para que comieran los viajeros, y al propio tiempo acudió á aquel sitio una pareja de la Guardia civil (es decir, dos individuos del partido monárquico constitucional, no olvidarse); que enterada del caso, reclamó á Mr. Stanley J. Weyman, sus documentos.

Aquí no se hizo de rogar y los exhibió; los guardias los examinaron, y en seguida: —¡Muchísimas gracias!... ¡Muchísimas gracias! Después...

Las fisonomías se calmaron, la cortesía castellana recobró sus derechos, la sonrisa reapareció en todos los labios, se ofreció al viajero cigarrros y aguardiente, rióse, cambiáronse mil finezas, y... tutti contenti.

Vamos, menos mal. Concluyó la aventura bastante mejor que en Francia.—Andrés Miralles.

LA GACETA DE HOY.

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes: Guerra.—Real orden disponiendo que el comisario de guerra de segunda clase D. Adolfo Carruncho y Croza, sea baja en el cuerpo administrativo del ejército.

Nacienda.—Real orden declarando caducada una carga de justicia de 55 pesetas que por réditos de un capital impuesto al 2 por 100 sobre el suprimido oficio de Prebostad de Bilbao, correspondió al cabildo eclesiástico de dicha villa.

Otra con igual declaración respecto de otra carga de justicia de 47 pesetas 91 céntimos de renta anual que por el equivalente de las alcabalas de Viana de Cega, provincia de Valladolid, correspondía á doña María Josefa Pardo.

Gobernacion.—Real orden confirmando un acuerdo de la comision provincial de Lérida, revocatorio de la providencia del gobernador referente á la incapacidad de dos concejales del ayuntamiento de la Seo de Urgel.

AL MENUEDO.

Haciendo un último esfuerzo, el Sr. Abascal admitió ayer 250 jornaleros para ocuparse en las obras municipales.

En reemplazo del ingeniero de caminos difunto, D. Meliton Martín, ha sido votado académico de número de la Real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales, el ingeniero de montes D. Francisco García Martiño.

Los periódicos de Lisboa anuncian la llegada de la duquesa de Medinaceli á aquella capital, y saludan á la ilustre dama española.

La capitania general de Granada. El telegrama á que anoche nos referíamos, dice así: «A los presidentes de la Diputacion y Ayuntamiento. Granada.

Los senadores y diputados tienen la satisfacción de anunciar á Vds. que las palabras pronunciadas por el señor presidente del Consejo de ministros les permiten esperar que la capitania general no será suprimida. El gobierno se propone reorganizar la division territorial militar conforme á las necesidades modernas, sin prejuzgar en modo alguno la designacion de aquellos puntos estratégicos que dependan de los grandes centros militares.

Ha prometido además el señor presidente asociarse con firme voluntad á la realizacion de nuestros propósitos de restaurar el palacio de Carlos V en condiciones de poder destinarlo á Museo, en que se reunan y custodian objetos artísticos del periodo Hispano-árabe y Renacimiento.

Asimismo se procederá con actividad á la construcción de carreteras, hoy abandonadas en la provincia, y al estudio del proyecto de canalizacion del Genil, que en su estado actual es constante amenaza de inundaciones y ruina para los pueblos de la Vega.

En nombre y por encargo de todos los representantes.—El marqués de Sardeña.

Vivir de milagro. Paris 12.—El pintor italiano Merlati ha llegado á los 47 dias de ayuno riguroso. Su estado de debilidad es muy grande. Anoche circuló el rumor de su fallecimiento, pero esta noticia no se confirma.—Fabra.

político, verificada anoche. Esta noche estrenó el juguete lírico titulado ¿Se puede? y en los primeros dias de la presente semana el estreno también de la zarzuela celeste El grito en el cielo. Tantos esfuerzos por complacer al público merecen la predileccion con que distinguen á este teatro sus constantes favorecedores.

La señora Iglesias, nuevamente contratada para cada noche más aplaudida en las funciones que desempeña.

Tratados de comercio. Paris 11.—El conde de Robilant, ministro de Negocios extranjeros de Italia, al dar cuenta en la Cámara de la denuncia de los tratados de comercio, dijo que el gobierno no creía faltar á la Constitución.

Por el contrario—dijo—nos serviremos de nuestra libertad de accion para negociar sin pérdida de tiempo nuevas tarifas convencionales, que respondan á las nuevas necesidades de Italia.—Fabra.

Tribunal de actas graves. Ante el tribunal de actas graves se vió anoche públicamente la del distrito de Barro (Orseña). El electo, Sr. Canido, defendió la validez su derecho, que fué impugnada por el Sr. llanueva, en representacion del candidato derrotado Sr. Gonzalez.

Ambos pronunciaron notables discursos. El tribunal declaró en su sentencia válida la eleccion del Sr. Canido.

Mañana volverá á reunirse el tribunal para ver y entender en el expediente del acta Almaden, y el miércoles á la misma hora se unirá también para ver el expediente del acta de la Coruña.

Paquetes postales. Advertimos á las personas que reciben frecuencia paquetes postales por la línea del Norte, que la compañía tiene establecida una tarifa, segun la cual el precio de conduccion desde la estacion á domicilio, es solo de 15 céntimos de peseta por cada paquete.

El príncipe de Mingrela. Sofia 11.—El Sr. Natchovitch, habiendo sido llamado á Gábdan que se habia remitido copia del telegrama al gran visir, con respecto á la candidatura del príncipe de Mingrela á los representantes de las potencias, el comisario turco se encolerizó mucho.

En los círculos diplomáticos se cree que la comision de este descontento es que la Puerta crea que no enviado haya modificado á su gusto las piezas cuya trasmision estaba encargado.—Fabra.

El arriendo de tabacos. La comision que entiende en el proyecto de libre arriendo de la renta de tabaco, se reunió anoche también por última vez, para dar audiencia á los que tuviesen por conveniente hacer observaciones.

Hicieronlas el diputado por Canarias Sr. Domínguez Alfonso, que abogó porque se favorezca la produccion del tabaco en aquellas localidades de la Península, y el Sr. Moreu, que hizo algunas consideraciones para llevar á la comision el convencimiento de que favor del proyecto de arriendo del tabaco, deben buscarse los medios más adecuados para autorizar el cultivo del tabaco en las localidades de la Península que cuenten con terreno clima á propósito.

Desgracias en provincias. Anoche se recibieron los siguientes telegramas: «Tarragona 11 (10'15 noche).—En la noche del actual hubo en el pueblo de Corvera, perteneciente á esta provincia, una riña entre varios jóvenes, salida del café, resultando muerto en el acto quin Vives y Velilla, y gravemente herido, Ramón Oriol y Diego, que falleció á las pocas horas.

Los autores y cómplices han sido detenidos por la Guardia civil, ocupándoles cinco pistolas y cuchillos de grandes dimensiones, siendo entregados aquellos al juzgado de instruccion. Oviedo 11 (3 tarde).—Ha sido muerto de un tiro Manuel Busto Campo, vecino de Medrera, situado en un molino llamado la Peruja. Como presunto autor ha sido detenido y puesto á disposicion del juzgado de instruccion, José de la Fuente, con cincuenta años de edad.

En uno de los edificios de la Fábrica Nacional de Trúbia, ocurrió un incendio que fué sofocado á las dos horas por el personal del establecimiento. No hubo que lamentar desgracias personales. Salamanca 11 (11'5 n.).—A las ocho de esta noche ha estallado un violento incendio en el barrio de San Vicente de esta capital, quedando reducidos á escombros tres casas de vecindad.

En este momento ha quedado aislado mercantilmente las oportunas órdenes del gobernador y autoridades locales. No ha habido desgracias personales que lamentar. Se practican averiguaciones para conocer la causa del incendio. Zaragoza 11 (10'40 n.).—A las seis y media ha sido robada la casa del cura de Caspe, al que le llevaron el dinero y las alhajas que tenia, tres hombres desconocidos. Se han tomado las medidas convenientes para su captura. La poblacion se halla consternada con semejante suceso.

La Exposicion de Barcelona. El ayuntamiento de Barcelona ha aprobado una proposicion que abarca, entre otros extremos, los siguientes: «Creer á S. M. la Reina-Regenta que se sirva aceptar como morada durante los dias de su estancia en aquella ciudad, con motivo de la Exposicion Universal, las Casas Consistoriales.

Subvencionar á un particular ó empresa que levante una fonda cómoda y capaz para 1.000 huéspedes. Llamar á concurso á los poetas españoles ofreciendo un premio al mejor himno que pueda ser puesto en música y ejecutado el día de la apertura de la Exposicion.

Y anunciar igualmente un concurso de compositores españoles que pongan en música el himno que resulte premiado.

Esta noche, á las nueve, se verificará en el local de la calle de la Gorguera el acto solemnizado de inaugurar la Sociedad de Biología. Presidirá el señor ministro de Fomento, y no podrá éste concurrir, irá el director general de Instruccion pública.

Una comision, presidida por el doctor Simarro, estuvo ayer á invitar al príncipe D. Luis de Baviera, quien prometió asistir al acto.

Nuestro particular amigo el Sr. D. Idefonte Antonio Bermejo ha tenido la inmensa desgracia de perder á una niña de siete años y medio. Acompañamos al Sr. Bermejo en su profundo dolor.

La persona que ayer se presentó al juzgado como complicada en los sucesos del 19 de Septiembre, se llama Pedro Niembro, es presidente

HIJOS DE V. MARIN

ALFOMBRAS, TAPICERÍAS Y CORTINAJES DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS
MADRID.—CARRETAS, 14.—TELEFONO, 712

SERVICIOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA
con escalas y extension a
Las Palmas, puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico

SALIDAS TRIMENSALES DE

Barcelona el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes; para Palmas, Puerto-Rico y Habana.
Santander, el 20, y Coruña, el 21; para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30; para Puerto-Rico, con extension a Mayaguez y Ponce,
y para Habana, con extension a Santiago, Gibara y Nuevitas, así como a la Guaira, Puerto Cabello,
Sabanilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacifico, hacia Norte y Sud del Istmo.

VIAJES DEL MES DE DICIEMBRE DE 1886

El 10, de Cádiz, el vapor

ESPAÑA

El 20, de Santander, el vapor

REINA MERCEDES

El 30, de Cádiz, el vapor

CIUDAD CONDAL
VAPORES-CORREOS A MANILA

CON ESCALAS EN

Por-Said, Aden y Singapoore, y servicio de Ilo-Ilo a Cebú

Salidas mensuales de

Liverpool, 15, Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26, y Barcelona, 1.º, fijamente de cada mes.

El vapor

ISLA DE LUZON

saldrá de Barcelona el 1.º de Enero de 1887 próximo.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila, a precios especiales, para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes, en

Barcelona.—La Compañía Trasatlántica, y Sres. Ripoll y C.ª, plaza de Palacio.—Cádiz.—Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.—Liverpool.—Señores Larrinaga y C.ª.—Santander.—Angel B. Perez y C.ª.—Coruña.—D. E. da Guarda.—Vigo.—D. R. Carreras Irigorri.—Cartagena.—Bosch hermanos.—Valencia.—Dart y C.ª.—Manila.—Sr. Administrador General de la Compañía General de Tabacos.

¡NO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL Dr. ANDREU, DE BARCELONA, y se la quitarán al momento.

Al tomar las primeras pastillas, empezarán a experimentar un gran alivio. La TOS va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoración se produce con gran facilidad.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la TOS por completo antes de terminar la caja. Se venden en las mejores farmacias de España.—Caja, 2 pesetas.

LAS PERSONAS que padecan también ASMA ó SOFOCACION, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AZUCADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

Dbre. 12) FOLLETIN DE «EL CORREO» (1. 239)

AVENTURAS DE PICKWICK

—Entonces estás loco, lo que es todavía peor; ¡llamar a los mozos!

—No estoy loco, estoy en mi juicio—replicó Joe comenzando a llorar.

—Entonces por qué demonios le has pinchado en la pierna a mister Pickwick?

—No quería mirarme y tenía que decirle una cosa.

—¿Qué tenías que decirle?—preguntaron al mismo tiempo media docena de voces.

Joe suspiró, miró la puerta de la alcoba, suspiró otra vez y se enjugó las lágrimas con el dorso de la mano izquierda.

—¿Qué querías decirle?—preguntó mister Wardle sacudiéndole.

—¡Basta!—dijo mister Pickwick—déjeme usted que le hable.

—¿Qué querías comunicarme, hijo mio?

—Quería hablarle a usted al oído.

—Lo que quieres es morderle la oreja—interrompió Wardle—no se acerque usted, Pickwick, está rabioso. Tírala de la campanilla para que se lo lleven abajo.

En el instante mismo en que mister Winkle cogía el cordón de la campanilla, se vio detenido por universales exclamaciones de sorpresa. El amante encarcelado, con sus confusiones y terrores retratados en la cara, había salido de la alcoba y saludaba en general a todos los allí reunidos.

—¡Oh! ¡ah!—exclamó mister Wardle soltando el cuello del mofetudo muchacho, y retrocedió un paso—¿qué significa esto?

—Caballero—replicó mister Snodgrass—desde su llegada he estado oculto en la habitación vecina.

—Emilia, hija mía—dijo mister Wardle con tono de reproche—ya sabes cuánto detesto el

engaño y la mentira. Este hecho es inexcusable. No esperaba eso de tí, Emilia, no lo esperaba.

—Querido papá—dijo Emilia—ignoraba por completo que sucediese tal cosa. Arabella puede decirselo a usted y Joe también y todo el mundo. ¡Augusto, en nombre del cielo, explíquese usted!

Mister Snodgrass, que oyó solamente que querían que hablara, relató con todos sus detalles el por qué se encontraba en aquella situación, como el miedo de excitar discusiones domésticas le aconsejó que evitara el encuentro de mister Wardle, cómo su propósito fué irse por la otra puerta y cómo encontrándola cerrada, se vio en la necesidad de quedarse, contra su voluntad.

Terminó diciendo que se encontraba en una situación delicada; pero que no lo sentía mucho, puesto que le proporcionaba ocasión de declarar delante de tantos amigos comunes, que amaba profunda y sinceramente a la hija de mister Wardle; que tenía la felicidad de poder confesar que ésta le correspondía, y que aunque se viera separado de ella por millares de leguas ó por el inmenso Océano con sus ondas infinitas, no olvidaría jamás ni por un solo instante aquel dichoso día en que por primera vez, etc., etc., etc.

Habiendo perorado en esta forma, mister Snodgrass saludó otra vez, miró el interior de su sombrero, y se dirigió a la puerta.

—¡Détegnase usted!—exclamó Wardle.—Por qué, en nombre de todo lo que es....

—Inflamable—sugirió suavemente mister Pickwick, temiendo que fuera a decir algo peor.

—¡Y bien! en nombre de todo lo que es inflamable—dijo mister Wardle adoptando esta variedad—¿por qué no me dijo usted a mí eso en primer lugar?

—¿O por qué no se confió usted a mí?—añadió mister Pickwick.

—Vamos—dijo Arabella encargándose de la defensa—¿qué hacerle tantas preguntas, aho-

JUVENTUD y BELLEZA ETERNAS

Polvos Flor de Arroz

LAHORE

ADHERENTES, AFELPADOS, TRANSPARENTES

Los Polvos de Lahore reúnen las ventajas de los de Arroz y las de los Polvos adherentes más á la moda. Su uso constante asegura la belleza y brillo de la piel, preservándola de toda alteración. — Una corta cantidad basta para toda una soirée. — Se le aplica con una borla, después se enjuga uno con un lienzo fino ó con un cepillo suave.

MEDALLAS DE ORO, Exposiciones Internacionales Paris, Bruselas, etc. Casa fundada en 1807.—SEGUN, 3, rue Huguerie, 3, BORDEAUX



Lo expenden en Madrid: D. Casiano Gonzalo, calle de Sevilla.—10.—Perfumería Pascual, Arenal, 2.—Sr. Urquiola, Mayor, 1, y D. Gregorio de Guinea, Carmen, 1.—En Zaragoza lo expende Hijos de Fortis, Alfonso I, 27.

PARSONS Y GRAPE

ANTES DAVID B. PARSONS



DINERO A TODA RAZA. Clav. 1, 11, 3.º De 4 a 8.

LA MAQUINARIA MODERNA

Exposicion y venta de magníficas

MAQUINAS

DE

VAPOR

Locomóviles,

fijas, verticales,

etc. Tornos, prensas, etc.



L. NAVAS, Fuencarral, 141, MADRID

En las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La

VELOUTINE

Polvo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CH. FAY, Perfumista

PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

MANUAL

DE LA

CONTRATACION BURSÁTIL

ordenado con observaciones sobre los respectivos preceptos del Nuevo Código de Comercio y Reglamentos de Bolsa y otras noticias de interés para las negociaciones de efectos públicos y valores comerciales, por

D. RAMON GOMEZ MORENO

abogado del Ilustre Colegio de Madrid, asesor de la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.—Un tomo en 4.º de 472 páginas.—Se vende al precio de 4 pesetas en la librería de D. Nicolás Moya, calle de Carretas, 8, y en la Bolsa, secretaria del Colegio de Agentes.

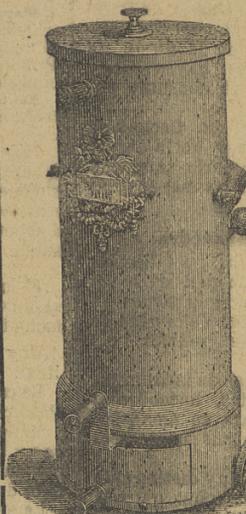
JARDIN DE CAPUCHINOS

GRAN ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA

VALENCIA

Completa y variada colección de frutales (200 variedades). Preciosas plantas de estufa é invernadero, propias para adornar salones.

Arboles de sombra, arbustos de adorno y plantas de alfiler.



Estufas sistema CHOUBERSKY a pesetas 100. Pasco de Recoletos, 14

VENTA SEGURA A INTERÉS COMPUESTO: 25 pesetas producen en el año 2; 50, 125 producen 15 y 250 producen 40 pesetas, manejada esta operación por los propios interesados. Los de provincias diríjanse con sellos a la «Nacional-Empresa», Puertade Mercos, 4, 2.º de 10 a 5

Matalcallos Onate

Curaci radical. Venta, Puebla, 11, y principales farmacias y zapaterías. Frasco, 2 pesetas.

SOLUCION CASES

DE CLOREHIDRO FOSFATO DE CAL

Premiada en la Exposicion Farmacéutica Nacional. Unica aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poder os de los reconstituyentes para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., etc., etc. Aunqu lo hubiera recordado, seguramente le habria dicho nada, Sammy, porque encuentro poco digno el atormentar a nadie con su capital, cuando se le asiste en una enfermedad. Es lo mismo, que si al ayudar á levantarse un viajero que se ha caído, le metieras la mano en el bolsillo, y le preguntaras suspirando si habia hecho daño.

Habiendo dado esta definicion de su pensamiento, mister Weller abrió la cartera, y sacó de ella un pliego de papel de cartas, no muy limpio, y en el cual estaban inscritos diversos caracteres, amontonados con extraordinaria confusion.

Aquí está el documento, Sammy; lo he encontrado dentro de la tetera negra, que estaba encima del aparador. Ahí era donde guardaba todos sus billetes de banco antes de casarse, Sammy; se los he visto sacar muchas veces. ¡Pobre criatura!—podria haber llenado de teteras todas las teteras de la casa, sin mortificarse mucho porque excepto en las sesiones de templanza, donde se bebia una cuba de té para librarse de espíritus malos, nunca hacia uso de ellas.

—¿Qué es lo que dice!—preguntó Sam. —Justamente lo que ya te he contado, y más: doscientas libras esterlinas en las teteras de todas clases, á mi marido mister Tony Weller, á quien nombro mi único ejecutor.

—¿Es eso todo? —Eso es todo. Y como está claro y satisfactorio para tí y para mí, como somos las partes interesadas, supongo que no habra más que decir.

—¿Qué es lo que ha encontrado usted? —El testamento de tu madrastra, Sammy, donde disponer eso que te he dicho de fuentes.

—¿Cómo! ¿no sabia usted dónde estaba? —No, Sammy. Cuando hablamos no hicimos que animarla, diciéndole que su enfermedad era nada, y me olvidé por completo de ella. Aunque lo hubiera recordado, seguramente le habria dicho nada, Sammy, porque encuentro poco digno el atormentar a nadie con su capital, cuando se le asiste en una enfermedad.

Es lo mismo, que si al ayudar á levantarse un viajero que se ha caído, le metieras la mano en el bolsillo, y le preguntaras suspirando si habia hecho daño.

Habiendo dado esta definicion de su pensamiento, mister Weller abrió la cartera, y sacó de ella un pliego de papel de cartas, no muy limpio, y en el cual estaban inscritos diversos caracteres, amontonados con extraordinaria confusion.

Aquí está el documento, Sammy; lo he encontrado dentro de la tetera negra, que estaba encima del aparador. Ahí era donde guardaba todos sus billetes de banco antes de casarse, Sammy; se los he visto sacar muchas veces. ¡Pobre criatura!—podria haber llenado de teteras todas las teteras de la casa, sin mortificarse mucho porque excepto en las sesiones de templanza, donde se bebia una cuba de té para librarse de espíritus malos, nunca hacia uso de ellas.

—¿Qué es lo que dice!—preguntó Sam. —Justamente lo que ya te he contado, y más: doscientas libras esterlinas en las teteras de todas clases, á mi marido mister Tony Weller, á quien nombro mi único ejecutor.

—¿Es eso todo? —Eso es todo. Y como está claro y satisfactorio para tí y para mí, como somos las partes interesadas, supongo que no habra más que decir.

CAPITULO XXVI.

Mister Salomon Pell, ayudado por su comité de coheros distinguidos, arregló los asuntos de mister Weller, padre.

—Samuel—dijo mister Weller dirigiéndose á su hijo en la mañana siguiente al día de los funerales—ya lo he encontrado; pensé bien, al pensar que estaba aquí.

Vertical text on the right edge of the page, including 'Año', 'EDU', 'Diso', 'De este', 'la prensa', 'tes hermo', 'lo que', 'stario, e', 'mente en', 'gorizar y', 'andaba de', 'patría; lo', 'tolerancia', 'yes no e', 'ellas son', 'ere que e', 'que cada', 'sa, sino q', 'net á tod', 'plimient', 'Pues q', 'meron, y', 'Sr. Mont', 'hoy sent', 'que yo e', 'sucesos e', 'dentro d', 'gobierno', 'No he', 'querido', 'al que si', 'espero p', 'Este g', 'vigilanc', 'binete, e', 'libertad', 'sos.)', 'Y este', 'bierno;', 'política', 'políticas', 'Derecho', 'tado aq', 'ro, y n', 'tratadi', 'cion, e', 'fendia', 'No h', 'asi cor', 'lo def', 'gado e', 'mede', 'do ins', 'la lega', 'bierno', 'los tri', 'y dig', 'va pa', 'seccio', 'la ref', 'Una', 'res di', 'lo que', 'doras', 'serva', 'mo si', 'y por', 'no qu', 'de la', 'cruz', 'prese', 'Pe', 'blica', 'tar;', 'resor', 'anta', 'tantu', 'con', 'tuya', 'las p', 'her', 'anar', 'ques', 'do d', 'fona'